

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA OROMINEX S.A CELEBRADA EL VEINTICINCO DE  
MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Machala, a las catorce horas del día veinticinco de marzo del dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 25 de Junio, Ciudad del Sol Edif Professional Center Of 208; se reúnen los accionistas de la compañía OROMINEX S.A, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Manuel Inocencio Coronel Jiménez; y, como Secretario de la Junta el señor Miguel Ángel Coronel Jiménez.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de asistencia de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

**UNO)** El señor Coronel Jiménez Miguel Ángel, como propietario de veintiocho mil quinientas (28.500) acciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas (USD\$28.500,00)

**DOS)** El señor Reyes Redrovan Luis Alberto, como propietario de mil quinientas (1.500) acciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas (USD\$1.500,00)

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 30 000,00), íntegramente suscrito y pago en el 100% de su valor, y está constituido en treinta mil (30.000) acciones acumulativas e indivisibles del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quorum e instalación de la Junta General
2. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente; correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
3. Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
4. Informe y Aprobación de los estados financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.

5. Absorción y pago de la pérdida en el Periodo Fiscal 2018 De La Compañía con aportes de socio Miguel Coronel.
6. Clausura.

**PRIMER PUNTO: Constatación del Quorum e instalación de la Junta General**

Acto seguido se pasa a tratar los puntos establecidos en el orden del día, tomando la palabra el señor Presidente, quien solicita que a través de Secretaría se constate el quorum respectivo para el inicio de la sesión.

Por Secretaría se procede a constatar el quorum, el cual se encuentra presente la totalidad de accionistas por ende el cien por ciento del capital social.

**SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente: correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.**

De inmediato toma la palabra el señor Gerente, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, es necesario y prioritario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo económico 2018, los cuales han sido elaborados y revisados exhaustivamente a fin de concretar los objetivos principales de la Compañía Orominex S.A.

**TERCER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018**

La Junta General luego de la intervención sostenida por el señor Gerente, solicita la palabra la Ing. Maria Jacketine Pullaguari Quezada, Comisaria de la Junta, el señor Presidente concede la intervención de la señora Comisaria y esta expone ante la Junta General de Accionistas que en el informe presentado bajo la responsabilidad asumida, ha procedido bajo las normas legales, estatutarias y reglamentarias que le han permitido revisar la información financiera la misma que se encuentra justificada con el procedimiento diario de los libros contables basados en la los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Una vez que se han escuchado las exposiciones del Gerente General y la señora Comisaria: resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE Y COMISARIO REFERENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018 DE LA COMPAÑIA DENOMINADA OROMINEX S.A**

**CUARTO PUNTO: Informe y Aprobación de los Estados Financieros Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.**

El señor gerente manifiesta que previamente revisados los estados financieros correspondientes al año 2018, se encuentran debidamente elaborados y contienen información veraz y efectiva que le permite dar fe de lo actuado.

Conocidos los Informes de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018, la Junta Universal de Accionistas en forma unánime resuelve: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**

**QUINTO PUNTO: Absorción y pago de la pérdida en el periodo fiscal 2018 de la Compañía con Aportes de socio Miquel Coronel**

El Secretario de la Junta, toma la palabra y lee la declaración de impuestos del año 2018 en la cual se logra determinar que la compañía **OROMINEX S.A**, la misma que se encuentra actualmente con sus labores mineras paralizadas, y que producto de esta actividad se ha generado una pérdida que asciende a doscientos treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y cuatro dólares con sesenta centavos, tal como se lo demuestra con la declaración del Impuesto a la renta del Periodo Fiscal 2018; acto seguido toma la palabra el señor Gerente General señor **CORONEL JIMENEZ MIGUEL ANGEL**, el mismo que manifiesta: señores socios es nuestra obligación la de asumir este gasto que se ha generado en la empresa hasta terminar las exploraciones e investigación producto de la actividad propia de la compañía, ya que solo con nuestros aportes y decisión nuestra empresa podrá salir adelante; acto seguido toma la palabra el socio **REYES REDROVAN LUIS ALBERTO**, el cual manifiesta: Estoy completamente de acuerdo con el señor gerente, ya que es de nuestra responsabilidad y decisión que esta compañía salga adelante y quien más que nosotros los socios los llamados a asumir esta pérdida para seguir trabajando de mejor manera. Una vez que se han escuchado las posiciones de los accionistas y que por unanimidad los socios han decidió aceptar y asumir la pérdida en el periodo fiscal 2018 de la compañía **OROMINEX S.A**, y subsanarlo con sus aportes a la compañía

**SEXTO PUNTO: Clausura**

El señor Presidente manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar, concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

  
Sr. Inocencio Manuel Coronel Jiménez  
C.C. 1103330096  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Sr. Miguel Ángel Coronel Jiménez  
C.C. 1103457352  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**



Sr. Luis Alberto Reyes Redrovan  
C.C. 0100581081  
**ACCIONISTA**